

199/06. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso: Prestación de servicios de consultoría y asistencia para la redacción del estudio/proyecto de obras de clave: 32-PO-3720;32-PO-3730;32-PO-3740 y 32-PO-3750. Refuerzo y rehabilitación de firme. Ref.: 30.206/04-2 32-PO-3720 517/04.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ministerio de Fomento.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras-Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 30.206/04-2 32-PO-3720 517/04.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Prestación de servicios de consultoría y asistencia para la redacción del estudio/proyecto de obras de clave: 32-PO-3720;32-PO-3730;32-PO-3740 y 32-PO-3750. Refuerzo y rehabilitación de firme.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 302, de fecha 16 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 193.256,00 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de junio de 2005.
- b) Contratista: «G.O.C., Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 133.900,00 €.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P. D. (Resolución de 28 de Abril de 2004; BOE. 30-4-2004), El Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

648/06. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación del «Suministro de una red de almacenamiento (SAN) para la Autoridad Portuaria de Barcelona».**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Autoridad Portuaria de Barcelona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 56/05 SAN.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: El objeto del suministro es instalar una red SAN en la A.P.B. y una o varias cabinas de discos de gran capacidad conectadas a la misma, con la finalidad de dar respuesta global a las necesidades de almacenamiento de todos los servidores de la Autoridad Portuaria de Barcelona.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de fecha 25 de mayo de 2005 y 23 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Presupuesto orientativo de 300.000 euros, IVA excluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de septiembre de 2005.
- b) Contratista: Bull (España), S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 282.964,15 euros, IVA excluido.

Barcelona, 5 de enero de 2006.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

921/06. **Resolución de fecha 9 de Enero de 2006, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la Contratación en régimen de concurrencia y el régimen jurídico de la concesión de dos locales destinados a la explotación comercial de la actividad de agencia de viajes minorista, en el Aeropuerto de Madrid-Barajas (Expediente número: MAD/040/05).**

Primero.—Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales.

Segundo.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurrencia.

Tercero.—Garantía provisional: Véanse los pliegos de bases.

Cuarto.—Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- b) Dirección 1: C/ Peonías, 2.
- c) Planta: Baja.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Telf: 91.321.14.36 Fax: 91.321.11.06.
- f) Dirección 2: Aeropuerto de Madrid-Barajas.
- g) División Comercial.
- h) Dique sur oficina número 11053.
- i) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- j) Teléfono: 91.393.65.19; Fax: 91.393.62.23.

Quinto.—Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las trece horas treinta minutos del día 15 de febrero de 2006.
- b) Documentación a presentar: Véanse los pliegos de bases.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

- Dirección: C/ Peonías, 2.
- Planta: Baja.
- Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases.

Sexto.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.—Apertura de las ofertas:

- a) Fecha de apertura: A las diez horas del día 24 de Febrero de 2006.
- b) Lugar de apertura:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

- Dirección: C/ Peonías, 2.
- Planta: 1.ª
- Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

Octavo.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/los adjudicatarios.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: MAD/040/05.

Título: Concesión de dos locales destinados a la explotación comercial de la actividad de agencia de viajes minorista, en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Lugar de Ejecución: Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Importe mínimo de licitación (tributos excluidos): Según cláusulas de los Pliegos de Bases.

Plazo de Concesión: Según cláusulas de los Pliegos de Condiciones.

Obtención de información: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 9 de enero de 2006.—El Director General de Aena, por autorización de fecha 29 de abril de 2003, la Directora de Espacios y Servicios Comerciales, María Dolores Izquierdo Losada.

930/06. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Dirección General de Ferrocarriles, por la que se anuncia la licitación de contratos de obras, números de expedientes 200510390 y 200510400, por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ferrocarriles.
- c) Número de expediente: Ver anexo.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ver anexo.
- c) Lugar de ejecución: A Coruña.
- d) Plazo de ejecución (meses): Ver anexo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Ver anexo.

5. Garantía provisional. Ver anexo.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.

- b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, sin número.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
- d) Teléfono: 91 597 64 49.
- e) Telefax: 91 597 84 70.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Ver anexo.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 23 de febrero de 2006, siendo de nueve a catorce horas los días anteriores a la fecha límite.

b) Documentación a presentar: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación.
2. Domicilio: Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28071.

El envío, en su caso, de las ofertas por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento General de la